

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
EDUCACIÓN CONTINUA

CREA DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE PROCESOS POLÍTICOS.

SANTIAGO, 007783 . 21.10.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución 1025 de 2006, el acuerdo del Consejo de Facultad de Humanidades en Acta Circular N° 806, 27 de septiembre de 2016 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

La necesidad de fortalecer el área de Educación Continua en la Facultad de Humanidades y la difusión del conocimiento en torno a las Ciencias Sociales

RESUELVO:

1. CRÉASE el "DIPLOMADO EN ANÁLISIS DE PROCESOS POLÍTICOS", dependiente de la Facultad de Humanidades.

2.- Los objetivos del Diplomado en Análisis de Procesos Políticos son:

- Analizar críticamente los principales ámbitos del funcionamiento de los sistemas políticos.
- Aplicar herramientas teóricas, metodológicas y prácticas orientadas a entender desde un punto de vista empírico los procesos políticos, el funcionamiento de las instituciones y el rol de los distintos actores que participan de los sistemas políticos.
- Examinar el funcionamiento de los sistemas políticos a la luz de situaciones reales y simuladas.

3.- El Diplomado en Análisis de Procesos Políticos está dirigido a personas que se desempeñen en organismos públicos y privados involucrados en asuntos públicos, tales como dirigentes sociales, asesores políticos y profesionales que trabajan en los distintos niveles de la administración pública. También está dirigido a estudiantes, egresados y profesionales que estén interesados en profundizar sobre el proceso de toma de decisiones públicas.

4.- El plan de estudios Presencial para el Diplomado en Análisis de Procesos Políticos, comprende un total de 196 horas pedagógicas, de las cuales 136 horas son Presenciales y 60 horas de Trabajo Autónomo, el que consta de los siguientes módulos:

Módulo	Asignatura	Distribución Horas Pedagógicas	Distribución Horas Autónomas
Módulo I	Procesos e instituciones políticas comparadas	16	7,5
Módulo II	Análisis de datos	16	7,5
Módulo III	Gestión y Políticas Públicas	16	7,5
Módulo IV	Lobby y grupos de interés	16	7,5
Módulo V	Movimientos Sociales y democracia	16	7,5
Módulo VI	Elecciones, campañas y comportamiento electoral	16	7,5
Módulo VII	Diplomacia pública y política exterior	16	7,5
Módulo VIII	Evolución política y social de Chile	16	7,5
Módulo IX	Seminarios de Profundización	8	0
Total Horas Pedagógicas:		136	60

5. Los interesados en postular al Diplomado en Análisis de Procesos Políticos, deberán acreditar su calidad de profesionales, egresados o estudiantes de últimos años de carreras universitarias.

6.- Para ser aprobado en un módulo, se requiere haber tenido una asistencia igual o superior al 75% de las clases, y haber obtenido un promedio igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero), en una escala de 1 a 7.

7.- Para ser aprobado en el Diplomado en Análisis de Procesos Políticos se requiere haber obtenido un promedio igual o superior a 4,0 (cuatro coma cero), en una escala de 1 a 7, entre los cuatro trabajos modulares y un 75% de asistencia.

8.- Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas, recibirán la certificación respectiva a través de un Diploma, otorgado por la Facultad de Humanidades, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad, al momento que corresponda otorgarlos.

9.- El Diplomado podrá conceder una o más becas de exención arancelaria por un monto total equivalente a un arancel completo, descuento que no se aplica a la matrícula. El Coordinador del Diplomado podrá disponer de la distribución de esta (s) beca (s) entre alumnos regulares o egresados de alguna carrera de pregrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile.

10.- El responsable del Programa será el Decano de la Facultad de Humanidades y la gestión académica estará a cargo de un Jefe de Proyecto quien tendrá las siguientes responsabilidades:

- Organizar, administrar y supervisar el desarrollo del programa en sus aspectos ejecutivos y académicos.
- Proponer las pautas y procedimientos para la selección de los postulantes al Diplomado, para su aceptación como alumnos regulares.
- Promover el desarrollo eficiente del Diplomado.
- Proponer al Decanato la nómina de profesores que atenderán los distintos módulos del Diplomado.
- Evaluar las actividades administrativas y curriculares del Diplomado.
- Informar anualmente al Decanato respecto del desarrollo y evaluación del Diplomado.
- Resolver situaciones que pudieran afectar el eficiente desarrollo del Diplomado.

11.- Cualquier situación no prevista y que afecte a un alumno, será resuelta por el Jefe de Proyecto del Diplomado, ya se trate de cuestiones administrativas o docentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN MARCELO MELLA POLANCO, Decano Facultad de Humanidades

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

JMMP/AFS/afs.

Distribución:

1. Facultad de Humanidades
1. Departamento de Educación Continua- VIME
1. Coordinación Educación Continua-FAHU
1. Capacitación Usach
1. Registro Académico
1. Recaudación Matrícula
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central